

Talca, 19 de Marzo de 2015.

Señor
Cristián Franz Thorud
Superintendente
Superintendencia Medio Ambiente
Presente

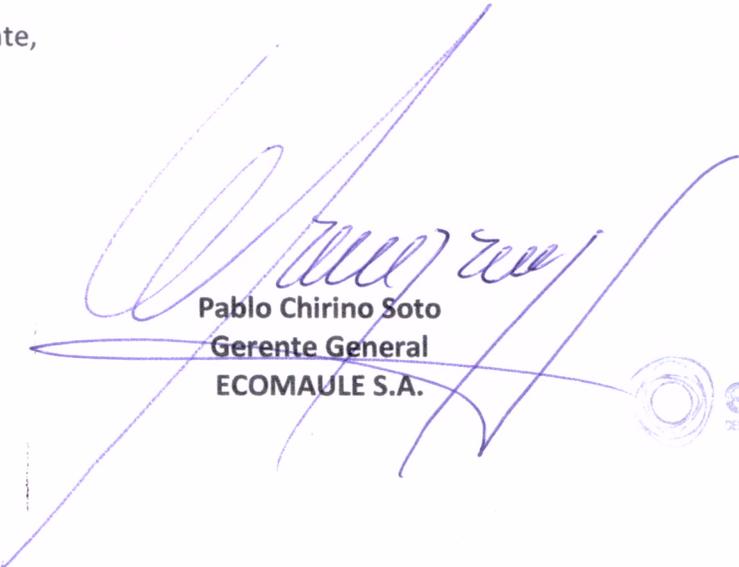


Ref: Solicita extensión de plazo para presentación de Programa de Cumplimiento por las razones que explica.

En Resolución Exenta N°1/ ROL D-002-2015 que formula cargos a Ecomaule S.A., notificada el 13 de marzo de 2015, se presenta el plazo para la entrega de un Programa de Cumplimiento, le solicitamos la extensión de este plazo en 5 días hábiles.

La solicitud de extensión de plazo se debe a que requerimos de tiempo para poder recopilar toda la información necesaria que complementa los elementos contenidos en el Programa de Cumplimiento a proponer, las que incluye registros de información, procedimientos, anexos técnicos, diagramas y otros documentos de apoyo.

Le saluda atentamente,



Pablo Chirino Soto
Gerente General
ECOMAULE S.A.